

## **CONVOCATORIA INTERNA N°12**

Llámesese a Convocatoria Interna al personal Propiedad, Contrata y Honorarios.

1. **IDENTIFICACION DE VACANTES**

N° de Vacantes: 1

Planta: Profesional

Unidad de desempeño: Dirección de Gestión y Análisis Institucional

Lugar de desempeño: Universidad de Antofagasta, Campus Angamos.

2. **REQUISITOS DE POSTULACION:**

1. Estar en posesión de Enseñanza Profesional (mínimo 8 semestres).
2. Experiencia de cinco años en cargos de planificación, calidad o análisis institucional.
3. Capacitación en Normas de sistemas de gestión de la calidad.
4. Capacitación en Gestión de la Calidad.
5. Experiencia en uso de Software R.
6. Manejo de Power Bi.
7. Capacidad de trabajo en equipo.
8. Proactiva(o)
9. Capacidad de resolución de conflictos
10. Empatía y discreción.

3. **REQUISITOS GENERALES:**

Lo estipulado en el artículo 12 y 13 del D.F.L. N° 29, de 2004, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834/89.

4. **REMUNERACIÓN:**

De acuerdo escala de remuneraciones de la Universidad de Antofagasta.

5. **PROCESO DE POSTULACION:**

Para formalizar la postulación los(as) interesados(as) que reúnan los requisitos, deben hacer llegar al Departamento de Desarrollo de las Personas, **Curriculum Vitae con sus respectivas acreditaciones**, hasta el día **30 de agosto 2019**, a las **12,00 horas**.

6. **COMITÉ EVALUADOR:**

La comisión para la siguiente convocatoria será formada por:

- Evaluadores: Dirección Solicitante y Vicerrector Económico
- Ministro de fe: Director de Personal y Administración de Campus.
- Secretario: Jefe de Departamento Desarrollo de las Personas.

7. **CRITERIO DE SELECCIÓN:**

- a) Entrevista a todos los postulantes que fueran evaluados con los tres más altos puntajes; según tabla de ponderación del punto 7 y en la cual se evalúan los requisitos del 1 al 6 según punto 10.
- b) La evaluación de los factores se realizará por el Comité de Selección y la selección se efectuará de acuerdo con la tabla de ponderación:

1. **ESTUDIOS (PONDERACION = 10%)**
  - a) Acredita Título Universitario (mínimo 8 semestres) 100 puntos
  - b) No acredita 0 punto
  
2. **EXPERIENCIA DE CINCO AÑOS EN CARGOS DE PLANIFICACIÓN, CALIDAD Y NORMAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (PONDERACION = 30%)**
  - a) Acredita 100 puntos
  - b) No acredita. 0 punto
  
3. **CAPACITACIÓN EN NORMAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (PONDERACION = 20%)**
  - a) Acredita 100 puntos
  - b) No acredita. 0 punto
  
- CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD (PONDERACION = 20%)**
  - a) Acredita 100 puntos
  - b) No acredita. 0 punto
  
4. **EXPERIENCIA EN USO DE SOFTWARE R. (PONDERACION = 20%)**
  - c) Acredita 100 puntos
  - d) No acredita. 0 punto

**8. TABLA DE PONDERACION:**

N°	NOMBRES	ESTUDIOS (10%)	EXPERIENCIA 5 AÑOS EN CARGOS DE PLANIFICACIÓN, CALIDAD Y NORMAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. (30%)	CAPACITACIÓN EN NORMAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (20%)	CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD (20%)	EXPERIENCIA EN USO DE SOFTWARE R. (20%)	TOTAL 100%
----	---------	-------------------	--	--	--	--	---------------

**9. PUNTAJE DEL POSTULANTE IDONEO:**

Se declarará la Convocatoria desierta si ninguno de los postulantes elegibles obtiene el puntaje equivalente, a lo menos, al 50% de la calificación máxima posible.

**10. ENTREVISTA TECNICA:**

Los postulantes que fueran evaluados con los tres puntajes más altos, independientes el número de éstos, serán sometidos a una entrevista en la cual se evaluarán los requisitos del 7 al 10, que tendrá la siguiente calificación:

CALIFICACION	PUNTAJE	CONCEPTO
OPTIMO	81 – 100	CUMPLE CABALMENTE CON EL PERFIL TECNICO DEL CARGO
SATISFACTORIO	61 – 80	CUMPLE PARCIALMENTE CON EL PERFIL TECNICO DEL CARGO
INSATISFACTORIO	0 – 60	NO CUMPLE CON EL PERFIL TECNICO DEL CARGO

Del resultado de esta entrevista se elegirá una terna que corresponderá a las 3 personas con mejor puntaje, las cuales pasaran a la etapa siguiente que corresponde a la entrevista psicolaboral.

11. **ENTREVISTA PSICOLABORAL:**

Los postulantes seleccionados (mínimo 1, máximo 3) en la etapa anterior, entrarán con igualdad de condiciones y serán sometidos a una entrevista psicolaboral, la cual en su conclusión indicará si el postulante es "apto", "apto con observaciones" o "no apto" para el cargo. Una vez obtenidas estas categorías se considerará su decisión de contratación el puntaje obtenido en la etapa anterior "Entrevista Técnica".

**Apto:** "Se recomienda la contratación, cumple con los requisitos esperados para el cargo y posee un nivel de competencia inicial acorde al perfil esperado para su cargo".

**Apto con observaciones:** "Se recomienda la contratación, siempre y cuando se consideren las observaciones y recomendaciones expresadas en el informe psicolaboral. Cumple con algunos requisitos y competencias, pero requiere apoyo extra para cumplir con el perfil del cargo".

**No apto:** "No se recomienda la contratación para la presente Convocatoria, por identificarse brechas amplias en el cumplimiento de requisitos y/o competencias esperadas para su perfil del cargo, sin perjuicio de poder participar en Convocatorias futuras".

12. **RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA:**

La persona seleccionada para el cargo al cual postula será notificado(a) por el Jefe del Departamento de Desarrollo de las Personas.

V° B° DE LEGALIDAD	21/08/2015
Fecha: .....	
CONTRALOR.....	

